

Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de
Exhumación de Restos áridos

OFICIO: 209

Tlalpan CDMX; a 17 de Agosto de 2024.

C. Maria Del Carmen Olivares Rodriguez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 460 con alineamiento D-A-1-325 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean Reinhumados junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

ALCALDÍA DE TLALPAN

Administrador de Panteones

NOMBRE **UNIDAD** FECHA

DEPARTAMENTAL DE

PANTEONES

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ